



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 MAY 2026
RES. DECECO Nº 0295-26
EXP 141/ 2026 - ECO - UNSa

VISTO: La nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, docente de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Marisol Valentina BRAVO QUINTEROS, D.N.I. Nº 43.835.997, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nº 0167/26 se aprueba el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Marisol Valentina BRAVO QUINTEROS, D.N.I. Nº 43.835.997, la que se realizó bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación", denominado: "LENTIFICACIÓN UNIVERSITARIA, TERCERA FASE DE LA PERSEVERANCIA COMO DETERMINANTE DEL EGRESO DE LAS CARRERAS DE LA FCEJyS, DE LA UNSa. COHORTE 2014".

Que desde la página 75 a 76 obra el informe de evaluación de seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la Tutora interna Cra. María Rosa PANZA, mediante el cual comunica que la alumna Marisol Valentina BRAVO QUINTEROS, realizó la Práctica Profesional Supervisada, que fue desarrollada bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación" y la tutora interna manifiesta que se encuentra "Aprobado", cumpliendo un total de 120 horas reloj.

Que, por lo antes expuesto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que en la página 78, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 84, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11º de la Res. CD ECO Nº 057/20 - Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 13º y 14º del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Tener por aprobado el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Marisol Valentina BRAVO QUINTEROS, D.N.I. Nº 43.835.997, la que se realizó bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación", denominado: "LENTIFICACIÓN UNIVERSITARIA, TERCERA FASE DE LA PERSEVERANCIA COMO DETERMINANTE DEL EGRESO DE LAS CARRERAS DE LA FCEJyS, DE LA UNSa COHORTE 2014"

ARTÍCULO 2º. - Fijar el día 29 de mayo de 2026 a partir de horas 15:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Marisol Valentina BRAVO QUINTEROS, D.N.I. Nº 43.835.997, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, que se dicta en esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0295-26

EXP 141 /2026 – ECO - UNSa

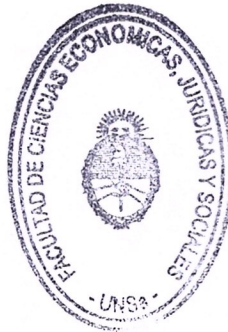
ARTÍCULO 3º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. PANZA de MILLER, María Rosa
- Esp. BERNASKI, Marcela Fernanda
- Dra. SALAZAR, Luisa María
- Lic. MAURI, Luis Oscar
- Cra. BARRIOS, Silvina Soledad
- Lic. DIAZ PEPENAL, Anahí Julieta
- Lic. ESPINOZA, Noelia Soledad

ARTÍCULO 4º Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.